

ASUNTO: Agencia Confidencial en Washington.

THE NEVADA  
2025 BROADWAY, N Y

Nueva York, Feb. 27 de 1922.

*Copia*

Sr. Gral. D.  
Alvaro Obregón,  
Presidente de la República Mexicana,  
México, D.F., Mexico.

Señor:

Conocidas son del Cónsul Mexicano en Nueva York, Sr. Villalobos y del Secretario de la Embajada en Washington, Sr. Téllez las activas gestiones que he venido haciendo por medio de la prensa como en viajes que he efectuado a Washington desde mediados del año pasado, en pro del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Gobierno dignamente presidido por Ud. y el de los Estados Unidos.

Como prueba de mi aserto, me permito adjuntar a Ud. un folleto en inglés que en el mes de Julio pasado escribí sobre la situación petrolera mexicana y el que dediqué al Presidente Harding. Otra prueba es una copia que envío adjunto de una carta que dirigí al Secretario de Estado Hughes el 24 de Enero del cte. año y respuesta que recibí del Sub-secretario Fletcher fechada el 10. de Febrero.

preside.

Confío, Sr. Presidente que mi humilde indicación encontrará eco en Ud., y esperando verme favorecido por su grata respuesta, me es honroso subscribirme,

Su muy atento servidor,

-2-

Por la carta que dirijo a Mr. Hughes podrá Ud. ver que indico la conveniencia de decidir la cuestión del reconocimiento por medio de una conferencia.

Como el Gobierno Americano ha declarado últimamente (o sea, dos semanas después de haber escrito mi carta) que se halla dispuesto a entrar en tratos con representantes debidamente facultados por el Gobierno Mexicano, me permito encarecerle me informe si el Gobierno dignamente presidido por Ud. podría utilizar mis humildes servicios cerca del Gobierno de la Casa Blanca, bien sea como Agente Confidencial del Ejecutivo Mexicano o como "agregado especial" de la Embajada en Washington, a fin de ver si es posible llegar cuanto antes a un claro y decoroso entendimiento.

Antes de concluir estas líneas y aunque parezca inmodestia, me permito recordarle que ya es Ud. poseedor de las varias obras que he publicado, y además, durante los 12 años que (por segunda vez) llevo en este país, me he dedicado a hacer una intensa labor periodística en pro de la Nación Mexicana. Finalmente, diez de estos años los pasé en las oficinas de la CASA GRACE, antiguos corresponsales de la casa de Ud. de Nogales. Esta poderosa casa ejerce gran influencia en la Cámara de Comercio de Nueva York y en los círculos oficiales de Washington, y confidencialmente creo se presten a ayudar al Gobierno que Ud. hoy

# Hay que Pensar en el Mañana, si se ha de Salvar al Obrero, Dije Hughes en su Manifiesto

El candidato Republicano se dirige al pueblo, haciéndole ver los peligros que encierra la terminación de la guerra, y la necesidad de adoptar una política de protección.

El Sr. Charles E. Hughes, Candidato del Partido Republicano para la presidencia de los Estados **elecciones** dirigió el siguiente manifiesto al pueblo americano, cuya traducción debemos al Sr. Javier Lara, conocido escritor mexicano y antiguo colaborador de nuestro periódico.

Dice el Sr. Hughes:

**Mi concepto de la Presidencia.**

En la víspera del día de elecciones, el pueblo americano tiene derecho a conocer un sumario de las cuestiones más vitales que sostengo en esta campaña, pues son las que sostendré al subir a la Presidencia.

Ningún hombre puede predecir las inesperadas necesidades nacionales que se presentarán en los próximos cuatro años; pero una persona cuyo concepto de los deberes de un Presidente estriba en principios fundamentales, puede delinear con toda sinceridad la manera en que deben tratarse los problemas administrativos y el espíritu en que se resolverán.

Un hombre a quien se ha encomendado el deber de llegar a la meta deseada, sabe que el final del camino se hallará siguiendo ese sendero que está abierto, paso a paso, por el sano juicio y la clara previsión. El puede demostrar el camino que espera recorrer.

Primero que nada, tengo el propósito de comenzar de un modo correcto. El Presidente, sobre todas las cosas, es el Ejecutivo. Es su supremo deber atender a los asuntos de la nación, resguardar sus intereses, anticipar sus necesidades y hacer cumplir sus leyes.

**Un Gabinete competente, antes que nada.**

El primer acto de un Presidente que opina de esta manera sobre sus obligaciones, es rodearse de un Gabinete compuesto de los hombres más aptos que pueda producir la Nación, hombres que puedan enfrentarse con los tremendos problemas nacionales e internacionales que se nos presentarán en los próximos cuatro años.

Mi concepto de la Presidencia, es muy distinto al del Sr. Wilson. Yo veo en el Presidente a la cabeza administrativa del Gobierno. El ve en el Presidente a un corifeo puramente político y a un legislador de la nación.

Para los dos Ministerios del Gobierno que más tienen que ver con nuestras relaciones internacionales—la Secretaría de Estado y la de Marina—el Presidente escogió a hombres que él sabía no estaban, en lo absoluto, a la altura de sus deberes. El deber administrativo ha sido subordinado a las exigencias políticas. Puedo asegurar a la nación que cualquier gobierno bajo mi dirección, descansará sobre un terreno sólido y administrativo, teniendo el mejor Gabinete que pueda dar el país.

Aunque comencemos bien y abremos con prudencia y ánimo, a través del camino que recorreremos en los próximos cuatro años, se presentarán grandes peligros semejantes a la abertura que causa una lluvia torrencial en una vía. Todos estos peligros surgirán del impetuoso torrente guerrero que ha arrollado a Europa. Lo primero de esto, tiene mucho que hacer con nuestras relaciones exteriores. Es el deber del Presidente resguardar los intereses de nuestra propia nación y conservar la amistad de los demás países.

Nadie se halla más determinado que yo para mantener la paz que gozan los Estados Unidos, España, Suecia, Noruega y las Repúblicas Sud-Americanas; pero yo procuraré mantener esa paz insistiendo firme y cortesmente en que los derechos de nuestros ciudadanos se respeten en el país y en el extranjero.

Un americano en México está sujeto a las leyes mexicanas; pero aún sigue siendo americano y tiene derecho a la protección de su propio Gobierno, en el desempeño de sus lícitas ocupaciones. Jamás apoyaré una política que deje a los americanos sin protección contra los desórdenes de un país, en el cual tienen derecho a traficar.

**Una tarifa que proteja al obrero.**

En los próximos cuatro años se presentará una seria situación, que jamás el pueblo obrero americano ha llegado a presenciar. Cuando comenzó esta guerra, había más de un millón de trabajadores americanos buscando empleo vanamente. Una vez que termine la guerra y que las recobradas energías de la nueva Europa se lancen en la producción comercial, nuestra nación tendrá que enfrentarse con una competencia que jamás ha visto.

Una de dos cosas tiene que suceder: o millones de hombres buscarán trabajo en vano, o habrá que resolver con anticipación el problema de organización comercial, tal como Francia e Inglaterra y Alemania están tratando de resolver hoy ese problema. Cada una de estas naciones se está preparando para defender sus propios mercados con una tarifa protectora. El final de la guerra acabará también con las oportunidades que se han presentado para trabajar y que ha creado esta misma guerra. Los millones de soldados que están hoy en las

trincheras, serán mañana nuestros competidores industriales. Si es que vamos a salvar a nuestros obreros de una catástrofe, debemos proyectar una tarifa protectora, sana, justa y económica. Con este fin, doy mi promesa y la de los hombres que serán mis colegas.

A este respecto, diré nuevamente que difiero de la política de la actual Administración. Las "plataformas" del Partido Democrático declaran que el Gobierno no tiene derecho a imponer contribuciones sino sobre las rentas internas. Esta es la profesión de fé del Partido Democrático.

Me comprometo, juntamente con las personas que me apoyan, a tratar las necesidades del obrero del país—sea cual fuere su oficio u organización—sobre el reconocido principio de dar toda la protección posible a cada obrero americano y darle la mayor participación posible en la prosperidad de nuestras industrias, sin conceder a nadie favores especiales.

Finalmente, debemos recordar que todos los gobiernos europeos se están colocando detrás de sus industrias, organizándolas, fomentándolas y aconsejando economías. Cuando comience nuevamente la lucha comercial, los productos industriales de cada país europeo irán a los mercados mundiales, apoyados por la efectiva cooperación e inteligente vigilancia de sus Gobiernos.

Nuestra política nacional requiere que el Gobierno mantenga una estricta inspección de la organización de los negocios. Esto se puede hacer de una manera efectiva, y aun así deja al Gobierno en libertad para fomentar las empresas comerciales que sean sanas y legítimas. Apruebo esa inspección y "control" de los negocios; pero a la vez demando que los negocios, grandes o pequeños (y con especialidad los pequeños) sean tratados de una manera justa y equitativa. Solamente en esas condiciones, pueden los negocios producir salarios para vivir o competir con los fabricantes extranjeros.

A este respecto, diré que la Administración sigue una política enteramente opuesta. Ha visto con sospecha las empresas comerciales y ha hecho del Gobierno un garrrote ferroviario que sirva para detener las ruedas del legítimo progreso industrial; ha tratado a los comerciantes de este país como si fueran individuos sospechosos; ha asumido que el capital y el trabajo son enemigos naturales. En cuatro años, ha llevado al país al sendero de la lucha de clases más allá de lo que se había puesto en una generación. Los hombres que me apoyan creen en la honradez del trabajador americano; creen, no menos, en la honradez del comerciante americano, y a la vez creen que ningún beneficio procomunal se puede encontrar en la lucha de las clases o razas, sino en la justicia mútua y en el trato equitativo (fair dealing); no como sucede en lo abstracto entre el capital y el trabajo, sino entre hombres y hombres.

Vosotros conocéis el camino que hemos recorrido en los últimos 4 años. Sus monumentos de eficiencia ejecutiva lo atestiguan los Sres. Bryan y Daniels. Nuestros ciudadanos asesinados y abandonados en México, revelan el actual concepto de la ciudadanía americana lo suficiente para comprender que debemos adoptar un nuevo concepto de la ciudadanía americana. El monumento de odio entre las clases que ha erigido la Administración, arroja una sombra siniestra a través de nuestro horizonte político. La injusta acusación que se ha hecho a los comerciantes, ha dejado un amargo sabor en nuestra vida nacional. El sendero está marcado muy claramente, si es que lo preferís. El final de él, es la lucha entre las clases.

**Los límites del camino.**

Vosotros me preguntáis cuál es la senda que yo recorreré. Es la senda: son los límites que marcan esa senda: Un Ejecutivo que sea responsable ante toda la nación, un Gabinete que sea escogido entre los ciudadanos americanos más aptos; una política exterior que apoye cortés pero firmemente los derechos americanos; una bandera que proteja al americano en sus legítimos derechos en el sitio donde sus negocios lo lleven; una preparación para la competencia comercial que proteja a cualquier grupo de obreros americanos; una vigilancia gubernamental sobre todos los negocios que, sin temor alguno, elimine los abusos y la cual se desarrollará en la suposición de que la mayoría de los comerciantes son honrados, y finalmente, una política nacional que asegure una paz industrial y una prosperidad sana y permanente que se base en el fomento del comercio americano y en el desarrollo de las industrias americanas.

Nosotros, los americanos, nos encontramos todos en una nave. No podéis dar un golpe a la justicia común y el trato equitativo (fair play), se encargarán de arreglar nuestras dificultades, si hacemos a un lado la sospecha y el resentimiento.

Son éstos los principios por los que propongo guiarme.

CHARLES E. HUGHES.